



## ORDEN DE INICIO

EXPEDIENTE Nº	10082/18/0074/00 (2018/SP01010020/00000137) PG:2018/SP01CC24890/00000001
ORGANO PROPONENTE	Cría Caballar. UGEA Jerez (SP01CC24890)
OBJETO EXPEDIENTE	TRABAJOS AGRICOLAS EN LAS EXPLOTACIONES AGRICOLAS DE JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) Y MAZCUERRAS (CANTABRIA),
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	14 01 121M2 22799 – Cría Caballar de las Fuerzas Armadas (010)
PROCEDIMIENTO ADJUDICACION	<b>Procedimiento:</b> Abierto <b>Tramitación:</b> Ordinaria <b>Artículo de la Ley:</b> 159.1 - ABIERTO SIMPLIFICADO <b>Clasificación de Seguridad:</b> SIN CLASIFICAR <b>Regulación Armonizada:</b> No <b>Recurso Especial:</b> No <b>Sujeto a convenio:</b> No <b>Tipo de Contrato:</b> SERVICIOS: 100%

Ante la necesidad de realizar la contratación de SERVICIOS que se detalla, en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa y sus posteriores modificaciones y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.1 de la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de su compromiso y de propuestas de pago, en el ámbito del Ministerio de defensa (B.O.E. núm. 111) y sus posteriores modificaciones y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se acuerda la iniciación del oportuno expediente de contratación.

En Madrid a 12 de marzo de 2018

El Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías



Joaquín Pérez-Iñigo García Malo de Molina